

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 NOV 2018

ASUNTO Nº 465 /2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Encargado de la Sección Consular en la Embajada de la República ante el Reino de Suecia;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de julio de 2017 se dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior Secretario Lic. Pablo Andrés Marichal Abiuso a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de Suecia y que por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 2018 se le designó Cónsul de Distrito en Estocolmo, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada;-----

II) que por tanto resulta conveniente designar al señor Secretario Lic. Pablo Andrés Marichal Abiuso, Encargado de la Sección Consular en la Embajada de la República ante el Reino de Suecia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Encargado de la Sección Consular en la Embajada de la República ante el Reino de Suecia, al señor Secretario Lic. Pablo Andrés Marichal Abiuso, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada.-----

2º.- En el desempeño de sus funciones como Encargado de la Sección Consular en la Embajada de la República ante el Reino de Suecia, el señor Secretario Lic. Pablo Andrés Marichal Abiuso, ostentará el rango protocolar de Secretario de Primera.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


Emp. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020